

## **Pública no universitaria**

# **Hay que desarrollar el Acuerdo**

El pasado mes de marzo, el MECD firmaba por primera vez un acuerdo específico para las ciudades de Ceuta y Melilla, dando respuesta a algunas de las incertidumbres que se cernían sobre el panorama educativo de estas ciudades, tanto en lo referido a la aplicación de la reforma educativa, como en aspectos puramente laborales o retributivos. CC.OO., como una de las organizaciones firmantes, lo valoró positivamente; ahora bien, a estas alturas del curso se hace necesario continuar en su desarrollo a través de la correspondiente mesa.

Por razones obvias, uno de los aspectos que más preocupa es la homologación retributiva del personal docente, una vez concluido el proceso de transferencias a las CC.AA. La tenacidad de CC.OO. ante la Administración va a dar sus resultados y en breve la Mesa General de la Función Pública aprobará las subidas por aquel concepto con cargo a los fondos adicionales del M.A.P.

No obstante, este equipo ministerial aún no ha convocado de nuevo a las partes. Si bien es cierto que hemos mantenido contactos con altos cargos del MECD para refrescarles la memoria, es necesario abordar con prontitud la negociación de otros puntos del acuerdo, a saber: Oferta Pública de Empleo para el año 2000 para los Cuerpos de Maestros y Profesores Técnicos de F.P.; condiciones de trabajo y funcionamiento del 1er. Ciclo de la E.S.O., red de centros y plantillas, jubilación LOGSE y, sobre todo, buscar los mecanismo que permitan alcanzar acuerdos similares para el Personal de Administración y Servicios y Privada Concertada. Por tanto, queda mucho por hablar y CC.OO. insistirá para que así sea.